

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **17:00** hrs. del **15 de diciembre de 2023** reunidos en la sala de juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en el km. 1.9 de la carretera Xalapa-Veracruz, el **Mtro. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos, como responsable de la emisión del fallo de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos **45 y 46**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, y como responsables de la evaluación a los C. Mtro. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico, al Lic. Hugo Ortiz García Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y al Ing. Emmanuel Parra Marín, Jefe de la Oficina de Evaluación, y con el objeto de formular la notificación del fallo del procedimiento de contratación denominado Licitación Pública Estatal No. **LPE-104C80803-6000-002-2023** relativa a la obra **“REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO LUIS PIRATA FUENTES (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE BOCA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER”**.

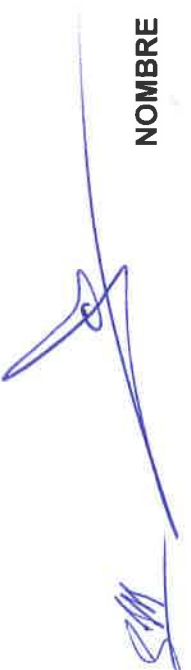
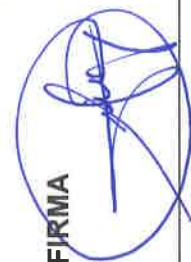
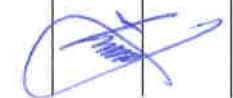
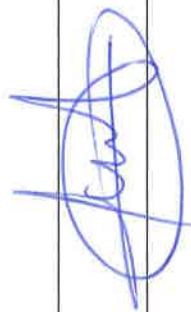
El **C. Mtro. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico, en representación del C. Ing. Ricardo García Jiménez, Director de este Instituto, dio lectura al dictamen de fallo, así mismo se da el nombre de los responsables de la evaluación de la proposición, arriba mencionada todos ellos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del Dictamen de Fallo emitido por este Instituto y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo; firman el presente documento quienes intervinieron en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, así mismo se hace entrega a los asistentes de la copia fotostática de fallo y de la presente acta; misma de la cual se difundirá un ejemplar en la página web de este Instituto, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

POR EL INSTITUTO:

NOMBRE

FIRMA

MTRO. JUAN ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO		
LIC. HUGO ORTIZ GARCIA SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO		
ARQ. GUSTAVO ENRIQUE LEMARROY ZEFERINO SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO		

ING. EMMANUEL PARRA MARÍN
SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO

ING. OSCAR HERNANDEZ VAZQUEZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCION

MTRO. JULIO CARMELO BAEZ SOSA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

LIC. JESUS FLORES ESPINOSA
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ING. VICTOR MANUEL BARRERA BASURTO
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEEV

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

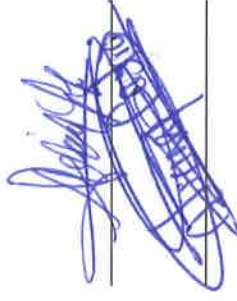
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

FIRMA

1 GRUPAEM MEXICO JF SA DE CV

Diana Yezmin Muñoz Lopez



2 EYASA, S. DE R.L. DE C.V.

Juanta Vianey Castro V.

3 SYDNEY CONSULTORIA Y EDIFICACION,
S.A. DE C.V

Moisés Alberto Añub Flores



Estas firmas pertenecen al acta de notificación de fallo del procedimiento de contratación denominado Licitación Pública Estatal No. LPE-104C80803-6000-002-2023

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **16:00 hrs. del 15 de diciembre de 2023** el **Mtro. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos 45 y 46, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se procede a la emisión del siguiente:

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. LPE-104C80803-6000-002-2023

De conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se llevó a cabo en todas sus etapas el procedimiento de contratación denominado Licitación Pública Estatal no. LPE-104C80803-6000-002-2023 relativo a la obra de “REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO LUIS PIRATA FUENTES (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE BOCA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER” y derivado de la evaluación de las propuestas se nombran como responsables de la misma a los C. Mtro. Juan Antonio Martínez Ramirez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico, al Lic. Hugo Ortiz García, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y al Ing. Emmanuel Parra Marín, Jefe de la Oficina de Evaluación y con base en el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se enlistan los participantes cuyas propuestas se desecharon y/o resultaron solventes.

II.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	EYASA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 481,034,081.87
2	SYDNEY CONSULTORIA Y EDIFICACION, S.A. DE C.V	\$ 548,577,979.42

Después de haber revisado las propuestas correspondientes, se encuentra que las siguientes son solventes:

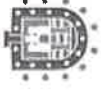
III.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPAEM MEXICO JF SA DE CV	\$ 514,529,392.15

IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASI COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

La propuesta que reúne las condiciones que se establecen en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 52 fracción I de su reglamento, es la presentada por la empresa:

GRUPAEM MEXICO JF SA DE CV



Por lo que se le adjudica el contrato de la obra motivo de este procedimiento de contratación, por la cantidad de: **\$514,529,392.15 más I.V.A.**

V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO

La adjudicación, obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente, en la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los diez días naturales siguientes a esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VI.- LA FORMA, LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE GARANTIAS

Las garantías se constituirán a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 y 13.2 de las bases y en el art. 53 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, deberán presentarse en la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo y antes de la suscripción del contrato.

VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS

El lugar de entrega de los anticipos será estipulado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, una vez que realice los trámites correspondientes para su liberación y de acuerdo con los ordenamientos del art. 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS

La fecha de inicio será el día **26 de diciembre de 2023** con un plazo de ejecución de **311** días naturales a partir del inicio de la misma., en la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz antes de la firma de contrato.

Notifíquese a la empresa adjudicada **GRUPAEM MEXICO JF SA DE CV** para que en el término de 10 días Naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo comparezca a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para formalizar el contrato, donde deberá presentar las garantías que le sean requeridas en términos del contrato de obra lo anterior con fundamento en la cláusula 13.1 de las bases de la licitación y en los artículos 53, 57 y 58 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MTRO. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL IEEV

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

MTRO. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ
RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
SEGUIMIENTO TECNICO

LIC. HUGO ORTIZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A
CONTRATACIONES

ING. EMMANUEL PARRA MARIN
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN

Estas firmas pertenecen al acta de fallo del procedimiento de contratación denominado Licitación Pública Estatal no. LPE-104C80803-6000-002-2023.

